



Tu participación,
es nuestro compromiso

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02
CARDENAS, TABASCO
ACTA 10/EXT/23/06/2018**

En la Ciudad de Cárdenas, Tabasco; República Mexicana, siendo las once horas con veintisiete minutos del día veintitrés de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 02, sito en la calle Rio Tulija número 05, lote 05, Colonia Empleados de la Comisión del Grijalva, SARH, de esta ciudad, código postal 86596, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 02, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, estando presentes los siguientes ciudadanos.-----

El Ciudadano Rigoberto Landero Avalos.

Consejero Presidente.

La Ciudadana Consuelo Sánchez López.

Secretaria del Consejo.

**El Ciudadano Asunción de la Cruz
Moralez.**

**Vocal de Organización
Electoral y Educación Cívica.**

**El Ciudadano Carlos Ernesto Custodio
Cadena.**

Consejero Electoral.

La Ciudadana María Elena Román Ramos.

Consejera Electoral.

La Ciudadana Nadia Berenice Vera Cruz.

Consejera Electoral.

El Ciudadano Juan Ramón Cortaza López.

Consejero Electoral.

**El Ciudadano Erick Leopoldo de la Cruz
Aguilar.**

**Consejero Representante
Propietario del Partido del
Trabajo.**

El Ciudadano Gonzalo Córdova Balcazar

**Consejero Representante
Propietario del Partido Nueva
Alianza.**

**El Ciudadano Antonio Trinidad Córdova
Carrillo**

**Consejero Representante
Propietario de MORENA.**

El Ciudadano José Francisco Pérez Reyes.

**Consejero Representante
Propietario del Candidato
Independiente a Diputado
Local.**

La Ciudadana Sandra Yenifer Denis Pérez.

**Consejera Representante
Propietaria del Candidato
Independiente a la
Gubernatura.**

El Ciudadano Presidente del Consejo, Rigoberto Landero Avalos: Buenos días señoras y Señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros



Tu participación,
es nuestro compromiso

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02
CARDENAS, TABASCO
ACTA 10/EXT/23/06/2018**

Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día veintitrés de junio del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 2, 131, numeral 1, fracción 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y los artículos 6, incisos a), y b), 12, numeral 1, inciso c) y 13 numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración a ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Distrital 02 con cabecera en Cárdenas, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y de conformidad con el artículo 8, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, Consuelo Sánchez López: Con mucho gusto señor presidente. Buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros y Consejeras de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Aprobación del Orden del Día;** -----
4. **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 02 con cabecera en Cárdenas Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y sedes alternas en su caso para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo recuento de votos y medidas de seguridad para la elección de la Gubernatura del Estado y diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;**-----
5. **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 02 con cabecera en Cárdenas, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a la persona que fungirá con el carácter de Coordinador de Acopiadores Electorales que apoyará el día de la Jornada Electoral del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;** -----
6. **Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad implementadas en las boletas electorales, actas de la Jornada Electoral y de escrutinio y cómputo, en cumplimiento al Acuerdo CE/2018/064; y** -----
7. **Clausura.** -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señora Secretaria; por favor, sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto consejero presidente señoras y señores integrantes del Consejo Distrital, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente para efectos de esta sesión, del Consejo Electoral Distrital 02, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco contamos con una asistencia de usted señor Presidente, cuatro Consejeros Electorales cinco Consejeros y Representantes de Partidos Políticos, candidatos independientes y la de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 129 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado Tabasco, 7 inciso c) 8, inciso g), 9, inciso b), 15, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del Artículo 11,